



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DIEZ BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veinticinco de enero del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Seraffín.** Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1826/12-14	396/98-1	BBVA, Bancomer, S.A. institución de Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA Bancomer. Vs María Cristina Espinoza Vargas y Francisco Javier Bojórquez Patrón Especial Hipotecario	QUEJA	RESULTA INFUNDADO EL RECURSO DE QUEJA INTERPUESTO POR LA PARTE ACTORA. SE CONFIRMA LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA 08/XI/12.
2.-	1411/12-15	255/11-1	Graciela Valdez Basilio por su propio derecho y en representación de sus menores hijas Sarai Asunción y Katherin Joana con apellidos Zagal Valdez Vs Juan José Zagal Domínguez Controversia Familiar sobre Pérdida de la Patria Potestad, Guarda y Custodia Definitiva.	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 20/VIII/12. NO HAY CONDENA EN COSTAS A LAS PARTES EN LA PRESENTE INSTANCIA
3.-	1630/12-16	88/11-3	María de Fátima Vázquez García Vs Héctor Ibarra Rueda Divorcio Necesario	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 03/X/12. NO ES EL CASO DE HACER ESPECIAL CONDENA EN COSTAS EN LA PRESENTE INSTANCIA.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

4.-	1650/12-16	37/11-2	Banco Nacional de México Sociedad Anónima Vs Adriana Eugenia Yáñez Bello y Gerardo Morales Flores	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 26/IX/12. SE CONDENA A LA CODEMANDADA ADRIANA EUGENIA YÁÑEZ BELLO, AL PAGO DE COSTAS PROCESALES.
-----	------------	---------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TOCAS PENALES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1603/12-16	21/12-3	Amada Quezada Gudino por el delito de Fraude Específico, cometido en agravio de Myrna Angélica Salazar Estrada	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN DE FECHA 24/VIII/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA

LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número diez de fecha veinticinco de enero del dos mil trece.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR